

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: RG-T3273-P001

Método de selección: proceso competitivo simplificado

País: Argentina, Ecuador, México, y Paraguay

Sector: Mercados financieros

Financiación - TC #: ATN/OC-17128-RG

Proyecto #: RG-T3273

Nombre del TC: Fortalecimiento de bancos públicos para el desarrollo de instrumentos para el financiamiento de infraestructura

Descripción de los Servicios: El objetivo de la presente consultoría consiste en elaborar un Estudio sobre los mercados de titularización de activos en América Latina y el Caribe (ALC), incluyendo la elaboración de una estrategia que puedan seguir los distintos países de la Región para desarrollar los referidos mercados y un análisis del rol de los organismos multilaterales en el fomento al desarrollo de los mercados de titularización de activos en la Región. El Estudio a ser elaborado deberá contribuir a profundizar el conocimiento de quienes participan en el financiamiento de infraestructura, en relación con el desarrollo de los mercados de titularización de activos de infraestructura en la Región. La estrategia de titularización de activos a ser elaborada será consensuada y difundida entre los Bancos Públicos de Desarrollo de la región.

Enlace al documento TC: [\[https://www.iadb.org/en/project/RG-T3273\]](https://www.iadb.org/en/project/RG-T3273)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del **14 de marzo 2019 5:00 P.M. (Hora de Washington DC)**.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la elaboración de un Estudio sobre los mercados de titularización de activos en ALC, que deberá incluir: (a) una revisión de la literatura académica y la producida por los organismos internacionales sobre los beneficios y costos de los mercados de titularización para el desarrollo de los mercados de capitales, el desarrollo financiero de los países y el crecimiento económico en particular; (b) un estudio del proceso, los integrantes y las tipologías de titularizaciones existentes; (c) un estudio de los requerimientos legales, regulatorios y de supervisión de los procesos de titularización y de las principales limitantes para su aplicación en las economías en desarrollo; (d) recopilación de información cuantitativa sobre los mercados de titularización en ALC a partir de las principales bases de datos existentes; (e) entrevistas en los mercados de capital de tres países de la Región para conocer cuáles son las limitaciones regulatorias o institucionales al desarrollo de este tipo de mercados; (f) estudios de caso de mercados de titularización desarrollados en la Región a través de la experiencia de México, Brasil y Chile; y (g) un análisis sobre el papel de la banca pública de desarrollo en el fomento al desarrollo de los mercados de titularización de activos en la Región. El plazo estimado para la realización de los servicios contemplados en esta consultoría es de seis (6) meses a partir de la firma del contrato.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se

define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Requisitos especiales de acuerdo con el Fondo Fiduciario de Donantes (FFD), si procede.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [\[Jimena Chiara: mchiara@iadb.org\]](mailto:JimenaChiara@mchiara@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo
División: [Conectividad, Mercados y Finanzas](#)
Atención: [Joan Prats](#)

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Tel: +1 202 623-3271
Email: joanp@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Términos de Referencia

Consultoría para la Elaboración de Estudio sobre Titularización de Activos de Infraestructura, incluyendo Elaboración de Estrategia para Desarrollar los Mercados de Titularización en América Latina y el Caribe

País/Región: Argentina, Ecuador, México, y Paraguay

N° de Cooperación Técnica (CT): RG-T3273

Enlace web con el documento aprobado: <https://www.iadb.org/en/project/RG-T3273>

Nombre de la CT: Fortalecimiento de bancos públicos para el desarrollo de instrumentos para el financiamiento de infraestructura

1. Antecedentes y Justificación

La infraestructura es un pilar clave para el desarrollo. Su adecuada provisión y administración estimulan el crecimiento económico y la competitividad. En los últimos años, los gobiernos de América Latina y el Caribe (ALC) han enfrentado crecientes restricciones fiscales y financieras junto con una creciente necesidad de inversión en infraestructura. Las necesidades de financiación de la infraestructura de ALC exceden en gran medida a los recursos públicos disponibles, generando una brecha de financiamiento de aproximadamente 130 mil millones de dólares al año (2,6% del PIB/año). Para cerrar esta brecha, la inversión en infraestructura debe aumentar al menos un 2% del PIB de ALC durante un período prolongado, lo que implica un considerable esfuerzo fiscal y la necesidad de recurrir a formas alternativas de financiamiento. En este escenario, las asociaciones público-privadas (APPs), al promover la movilización de capital privado hacia el financiamiento de infraestructura, constituyen un instrumento eficaz para compensar la escasez de fondos estatales para financiar proyectos de gran escala y, por tanto, contribuyen a reducir la brecha de inversión en infraestructura.

El rol de los bancos públicos de desarrollo (BPDs) es vital para promover la movilización de capital privado hacia el financiamiento de proyectos de infraestructura. Durante los últimos años, alrededor de un tercio del financiamiento de APPs provino de BPDs y la mitad de los proyectos recibieron alguna forma de garantía gubernamental, lo que sugiere que la inversión privada no ha reemplazado, sino que complementa el papel desempeñado por el financiamiento público. La participación del sector privado en el financiamiento de infraestructura podría ser estimulada aún más, si la infraestructura pudiese ser reempaquetada como una nueva clase de activos para los inversores privados. Por tanto, para aumentar la participación del financiamiento privado en los proyectos APP es especialmente importante mejorar la capacidad institucional de los BPD en lo que hace a la estructuración de proyectos de infraestructura. En particular, la estrategia y estructura organizativa de los BPD deberían orientarse hacia el aprovechamiento del capital del sector privado nacional e internacional a través de nuevos instrumentos de préstamo y gestión de riesgo que permitan mitigar los riesgos que inhiben la participación privada en el financiamiento de infraestructura, sin comprometer la sostenibilidad fiscal ni financiera del sector público.

En este contexto, la Cooperación Técnica (CT) "Fortalecimiento de bancos públicos para el desarrollo de instrumentos de financiamiento de infraestructura" (RG-T3273), tiene por objetivo general apoyar a los BPD en ALC en el desarrollo de nuevos instrumentos financieros y técnicas para apalancar financiamiento privado a proyectos de infraestructura. Para ello, entre sus objetivos específicos está el de brindar asistencia técnica para la elaboración de una estrategia para desarrollar los mercados de titularización de activos de infraestructura en ALC, a ser consensuada y difundida entre los BPD de

la región.

2. Objetivos

El objetivo de la presente consultoría consiste en elaborar un Estudio sobre los mercados de titularización de activos, incluyendo la elaboración de una estrategia que puedan seguir los distintos países de la Región para desarrollar los referidos mercados y un análisis del rol de los organismos multilaterales en el fomento al desarrollo de los mercados de titularización de activos en la Región.

3. Alcance de los Servicios

El Estudio a ser elaborado en el marco de esta consultoría deberá proporcionar la información necesaria para profundizar el conocimiento de quienes participan en el financiamiento de infraestructura, en relación con el desarrollo de mercados de titularización de activos de infraestructura en países de la Región. La estrategia de titularización de activos a ser elaborada deberá ser consensuada y difundida entre los BPD de la región.

4. Actividades Clave

Elaborar un estudio sobre los mercados de titularización de activos, incluyendo la elaboración de una estrategia que puedan seguir los distintos países de la Región para desarrollar los referidos mercados y la definición del rol de los organismos multilaterales a este respecto. En particular, la firma consultora seleccionada deberá realizar las siguientes actividades:

- a) Revisión de la literatura académica y la producida por los organismos internacionales sobre los beneficios y costos de los mercados de titularización para el desarrollo de los mercados de capitales, el desarrollo financiero de los países y el crecimiento económico en particular.
- b) Estudio del proceso, los integrantes y las tipologías de titularizaciones existentes. Principalmente distinguiendo entre tipologías de potenciales titularizaciones (*securitization, covered bonds, y project bonds*), y cuáles son sus distintas características regulatorias, financieras y económicas.
- c) Estudio de los requerimientos legales, regulatorios y de supervisión de los procesos de titularización, y de las principales limitantes para su aplicación en las economías en desarrollo.
- d) Recopilación de información cuantitativa sobre los mercados de titularización, incluyendo *Covered Bonds* y Cédulas Hipotecarias, en América Latina y el Caribe (ALC) a partir de las principales bases de datos (Bloomberg, Reuters y Dealogic). Se deberá estudiar los distintos tipos de titularizaciones en función del sector y características financieras (montos promedio, precios, y otros).
- e) Desarrollo de entrevistas en los mercados de capital de tres países de la Región para conocer cuáles son las limitaciones regulatorias o institucionales al desarrollo de este tipo de mercados. Inicialmente los casos de estudio serán Argentina, Ecuador y Paraguay. Sin embargo, los países a utilizar como caso de estudio serán definidos finalmente en el transcurso de la consultoría.
- f) Elaboración de estudios de caso de mercados de titularización desarrollados en la Región a través de la experiencia de México, Brasil y Chile. La firma consultora tiene que tener la capacidad de analizar estos países a través de entrevistas telefónicas sin desplazarse a dichos países.
- g) Análisis sobre el papel de la banca pública de desarrollo en el fomento al desarrollo de los mercados de titularización de activos en la Región. El análisis deberá incluir una descripción

detallada del papel que cumplen hoy en día los bancos públicos de desarrollo en la Región a este respecto y del rol que idealmente deberían cumplir para promover el desarrollo de los referidos mercados en la Región.

5. Resultados y Productos Esperados

Resultado esperado. Se espera que el Estudio a ser elaborado en el marco de esta consultoría contribuya a profundizar el conocimiento de quienes participan en el financiamiento de infraestructura, en relación con el desarrollo de mercados de titularización de activos de infraestructura en países de la Región.

Productos esperados. Estudio sobre los mercados de titularización de activos, que deberá incluir: (a) una estrategia que puedan seguir los distintos países de la Región para desarrollar los mercados de titularización de activos de infraestructura, a ser consensuada y difundida entre los bancos públicos de desarrollo de la Región; y (b) análisis sobre el rol de los organismos multilaterales en el desarrollo de los referidos mercados. El referido Estudio constituye el resultado de la realización de las actividades mencionadas en la sección anterior de estos términos de referencia. Para cada una de las actividades previstas en la sección anterior corresponde un entregable de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **Entregable 1** (correspondiente a actividades a, b y c)
- b) **Entregable 2** (correspondiente a actividad d)
- c) **Entregable 3** (correspondiente a actividades e y f)
- d) **Entregable 4** (correspondiente a actividad g)
- e) **Entregable 5** (producto final, abarca las principales conclusiones a partir de la realización de todas las actividades previstas en la sección anterior de estos términos de referencia)

En la sección 8 de estos términos de referencia se describen los requisitos que debe cumplir cada uno de los entregables.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Método de contratación: Licitación (proceso competitivo simplificado)

Método de selección de firma consultora: selección basada en calidad y precio

Valor estimado del contrato: USD 105.000

Calendario de entregables:

Entregable	Fecha prevista de entrega (desde la firma del contrato)
Plan de Trabajo	15 días
Entregable 1	2 meses
Entregable 2	3 meses
Entregable 3	4 meses
Entregable 4	5 meses
Entregable 5	6 meses

7. Criterios de evaluación de la propuesta

Los criterios de evaluación a ser utilizados tendrán en cuenta la experiencia y la capacidad técnica de las firmas consultoras postulantes para la realización de estudios en la temática de esta consultoría. Asimismo, se valorará el conocimiento que las firmas consultoras tengan sobre el funcionamiento de los mercados de titularización de activos en América Latina y el Caribe.

8. Requisitos de los Entregables/Informes

Los entregables/informes mencionados anteriormente deben cumplir con los siguientes requisitos:

Plan de trabajo. Debe describir detalladamente el alcance y los tiempos previstos de la consultoría.

Entregable 1. Este entregable consta de un informe que debe incluir:

- a. Una revisión de la literatura académica y de la producida por los organismos internacionales señalando los costes y beneficios que los mercados de titularización ofrecen para el desarrollo económico y financiero de los países.
- b. Descripción del proceso y de los integrantes de un proceso de titularización.
- c. Descripción comparada de las clases de titularizaciones.
- d. Descripción de los requerimientos legales, regulatorios y de supervisión financiera de la titularización.

Entregable 2. Este entregable consta de un informe que debe incluir:

- e. Información comparada de los mercados de titularización en los países de América Latina por clase de activos y sectores durante los últimos 10 años.

Entregable 3. Este entregable consta de un informe que debe incluir:

- f. Estudios de caso de tres países de la Región por determinar.
- g. Explicación detallada de la evolución de los mercados de titularización en Chile, México y Brasil. Explicación de los principales actores, la legislación y los volúmenes en cada uno de dichos países.

Entregable 4. Este entregable consta de un informe que debe incluir:

- h. Un análisis sobre el papel de la banca pública de desarrollo en el fomento al desarrollo de los mercados de titularización de activos en la Región.

Entregable 5. Este entregable consta de un informe que debe incluir:

- i. Las principales conclusiones del trabajo, destacando la estrategia que pueden seguir los distintos países de la Región para desarrollar los mercados de titularización y el rol de los organismos multilaterales a este respecto.

9. Criterios de aceptación

Todos los entregables serán sometidos al Banco en un archivo electrónico, deben incluir una carátula, documento principal, y los anexos que se entiendan necesarios.

10. Supervisión e informes

La supervisión de las actividades a desarrollar en el marco de esta consultoría estará a cargo del Jefe de Equipo del Programa de Cooperación Técnica RG-T3273, quien hará comentarios/instrucciones para cambios a los informes y aprobará los informes y documentos elaborados en el marco de esta consultoría.

La firma consultora deberá informar al Jefe de Equipo del referido Programa sobre las reuniones a realizar con representantes de países de América Latina y el Caribe, su frecuencia y participantes. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y que los informes se presenten al Banco.

11. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basarán en los entregables del proyecto. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
<i>Entregable</i>	% del monto total de la consultoría
1. Plan de Trabajo	15%
2. Entregable 1	25%
3. Entregable 2	20%
4. Entregable 3	20%
5. Entregable 4	15%
6. Entregable 5	5%
TOTAL	100%